



# Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del  
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número: 61

28 de Febrero de 2018

Linares, N.L.

## INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2015-2018

C. Ing. Fernando Adame Doria  
Presidente Municipal

C. Ma. Guadalupe Garza Charles  
Síndico Primera

C. Pablo Federico Tamez Morali  
Síndico Segundo

C. Martha Domitila Rojas Cavazos  
Primera Regidora

C. Abel Macías Treviño  
Segundo Regidor

C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas  
Tercera Regidora

C. Aarón Villarreal Tirado  
Cuarto Regidor

C. Hilda González Aguilar  
Quinta Regidora

C. Rufino Quiroz Pérez  
Sexto Regidor

C. Juana María Velasco Garza  
Séptima Regidora

C. Raúl González Lerma  
Octavo Regidor

C. Lucina Portes Guerrero  
Regidora de Representación Proporcional

C. José Antonio Lerma García  
Regidor de Representación Proporcional

C. María Ilda Rodríguez Tijerina  
Regidora de Representación Proporcional

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño  
Regidor de Representación Proporcional

## TITULARES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES

Ing. Juan Carlos Martínez Prieto  
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Maricela Izaguirre Guerrero  
Contralora Municipal

C.P. Carlos Alberto Cervantes Vega  
Secretario Particular

Lic. Arturo Arriaga Araiza  
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña  
Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña  
Director de Desarrollo Social

Ing. Juan Márquez Correa  
Director de Desarrollo Rural

Sra. Lupita Leal de Adame  
Presidenta del DIF Municipal

Sra. Bertha Alicia Delgado Vallejo  
Directora del DIF Municipal

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León  
Palacio Municipal  
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro  
Linares, N.L. 67700  
(821) 212 00 01  
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

**SUMARIO****ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 81 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2018**

Acuerdo No. 408. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 81 Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2018.....	4
Acuerdo No. 409. Por el cual se aprueba el Acta Número 80 Ordinaria de fecha 29 de enero del 2018.....	4
Acuerdo No. 410. Por el cual se aprueba la solicitud de SEDENA de apoyo para la reparación de afectaciones en las instalaciones que emplea como alojamiento el personal militar en el Campo Militar No. 7-D, Linares Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4
Acuerdo No. 411. Por el cual se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León lleve a cabo un contrato de comodato con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a título gratuito del inmueble ubicado en Calle Ciprés y Sauce S/N col. Privileon para que sea utilizado como Centro de Atención Regional al Programa de Pensión para Adultos Mayores, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4
Acuerdo No. 412. Por el cual se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León firme de convenio específico de adhesión para el otorgamiento de subsidio para el Fortalecimiento de Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales y entidades federativas (FORTASEG) correspondiente al año 2018, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4
Acuerdo No. 413. Por el cual se aprueba subsidio solicitado por el Dispensario San Antonio, A.B.P. Clínica de Neuropsiquiatría Nuestra Señora de las Mercedes, para la condonación total del adeudo de impuesto predial que presenta el expediente catastral (44) 84-074-001, del predio ubicado en la colonia El Pedregal que es propiedad del Instituto de la Vivienda, y lo poseen en comodato por 20 años, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4
Acuerdo No. 414. Por el cual se aprueba la pensión por viudez a favor de la C. Evangelina Chavarri Alanís, viuda del Ing. Enrique Guzmán González, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4

**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 82 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018**

Acuerdo No. 415. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 82 Ordinaria de fecha 23 febrero del 2018.....	4
Acuerdo No. 416. Por el cual se aprueba el Acta Número 81 Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2018.....	4
Acuerdo No. 417. Por el cual se aprueba que sea pagado trimestralmente lo que corresponda al consumo de la toma de agua que usa Fuerza Civil destacamentado en este municipio, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	4
Acuerdo No. 418. Por el cual se aprueba refrendar el Contrato de Comodato a favor de CAM Alfonso Martínez Domínguez, aprobado en el Acuerdo Número 823 del Acta No. 114 de fecha 23 de octubre del 2015, con respecto a un-01 vehículo Ford Ecoline modelo 1997, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5
Acuerdo No. 419. Derivado del incremento de vehículos (motocicletas) sin placas y conducidas por menores de edad en el municipio y como medida de seguridad, se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León a través de la Coordinación de Tránsito y Vialidad, lleve a cabo un censo que tendrá como objeto identificar los vehículos denominados motocicletas y a su propietario que transitan por este municipio, así mismo la instalación de una placa y un engomado accesorios, dicho trámite tendrá un costo de \$70.00 que se pagarán en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Cabe señalar que esto no exime a los propietarios de este tipo de vehículo de la obligación de llevar a cabo su trámite de placa en el Instituto de Control Vehicular, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5
Acuerdo No. 420. Por el cual se aprueba pensión en un porcentaje de 30% a la C. Rebeca Cazares Carrillo, quien tiene los derechos que otorga la institución matrimonial como viuda del C. Juan De Dios Lerma García, empleado municipal de la administración 2009-2012.....	5
Acuerdo No. 421. Por el cual se aprueba la donación favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.) de un inmueble propiedad municipal ubicado en la Ciudad Industrial, en la Calle Industria Alimenticia y que colinda al este con lote 954, al oeste con el lote 983, al sur con la cancha de fútbol y que consta de una superficie total de 2,679.21m <sup>2</sup> con el objeto de que se lleve a cabo la construcción de un Centro de Investigación y Desarrollo de Sismología , de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5
Acuerdo No. 422. Por el cual se aprueba la publicación del aviso del inicio del proceso de planeación y formulación del Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Linares Nuevo León 2050, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5

----- ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 408 AL 422 -----

**Acuerdo Número 408.** Se aprobó el orden del día de la Sesión Número 81 Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2018.

**Acuerdo Número 409.** Se aprueba el Acta Número 80 Ordinaria de fecha 29 de enero del 2018.

**Acuerdo Número 410.** Se aprueba la solicitud de SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), signada por el General de Brigada D.E.M. Agustín Radilla Suástegui Comandante de la 7ª Zona Militar de apoyo para la reparación de afectaciones en las instalaciones que emplea como alojamiento el personal militar en el campo militar en el predio Viet Nam del Norte el cual se ubica el Campo Militar No. 7-D, Linares Nuevo León, por un monto de \$298,714.11 (doscientos noventa y ocho mil setecientos catorce 11/100), las afectaciones en mención se encuentran descritas en el oficio número 30895 que anexan a su solicitud de fecha 22 de diciembre del 2017, así mismo anexan el detalle de los costos, la presente aprobación está sujeta a la firma de un contrato de donación por el monto antes mencionado, el cual se ejercerá antes del 31 de octubre del 2018, ya que el recurso provendrá de la cuenta de FORTAMUN 2018.

**Acuerdo Número 411.** Se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León, lleve a cabo un contrato de comodato con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, el cual sería a título gratuito de instalaciones para el programa 65+ el cual constara de una fracción de 60m<sup>2</sup> del inmueble ubicado en Calle Ciprés y Sauce S/N col. Provilleon, para que sea utilizado como Centro de Atención Regional al Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social, con un término de vencimiento al 31 de octubre del 2018 que iniciaría a partir de la firma del contrato en mención.

**Acuerdo Número 412.** Se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León firme de convenio específico de adhesión para el otorgamiento de subsidio para el Fortalecimiento de Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales y entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) correspondiente al año 2018, de acuerdo a oficio No. S.E./71/2018 enviado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Coordinador del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, y conforme al artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, de ser aprobado FORTASEG nos aportaría \$10,000,000.00 y al municipio le correspondería depositar \$2,000,000.00 en la cuenta de coparticipación, el cual será destinado para homologación salarial de un aproximado de 93 elementos que actualmente están en nómina de seguridad pública.

**Acuerdo Número 413.** En lo que respecta al subsidio solicitado por el Dispensario San Antonio, A.B.P. Clínica de Neuropsiquiatría Nuestra Señora de las Mercedes, para la condonación total del adeudo de impuesto predial que presenta el expediente catastral (44) 84-074-001, del predio ubicado en la colonia El Pedregal que es propiedad del Instituto de la Vivienda, y lo poseen en comodato por 20 años haciendo constar la inscripción del comodato en el registro público de la propiedad unidad linares en el expediente de la presente acta, y en vista que el solicitante es una institución de beneficencia pública, que realiza una importante labor en la comunidad al proveer servicios de especialidad neurológica, psiquiátrica y psicológica, a quien así lo requiera, se aprueba:

PRIMERO.- La aplicación de un subsidio equivalente al 100% del total del adeudo en impuesto predial correspondiente al año 2018, por la cantidad de \$3,792.00 (tres mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), en el expediente catastral (44) 84-074-001.

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal para que aplique el subsidio aprobado y lo registre de conformidad a lo estipulado en el cuarto párrafo del artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2018.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

**Acuerdo Número 414.** Se aprueba la pensión por viudez a favor de la C. Evangelina Chavarri Alanís, viuda del Ing. Enrique Guzmán González, quien Director de Servicios Públicos en este Municipio de Linares Nuevo León, se cuenta con la documentación que comprueba de forma fehaciente que los derechos vigentes que otorga la institución matrimonial, dicha pensión en un porcentaje de 40%.

**Acuerdo Número 415.** Se aprobó el orden del día de la Sesión Número 82 Ordinaria de fecha 23 febrero del 2018.

**Acuerdo Número 416.** Se aprueba el Acta Número 81 Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2018.

**Acuerdo Número 417.** Se aprobó que sea pagado trimestralmente lo que corresponda al consumo de la toma de agua que usa Fuerza Civil destacamentado en este municipio, el cual está a nombre de Deportivo Campestre Riberas del Río A.C., para que se incluya el pago bimestral del recibo de energía eléctrica número de servicio 396 170 302 151, la cual es necesaria para la extracción del agua, ambos pagos se deberán pagar a partir del segundo trimestre del 2017, fecha en que se instalaron dormitorios para el personal de Fuerza Civil en el predio del deportivo en mención. Dichos pagos sujetos a que se presenten los recibos correspondientes.

**Acuerdo Número 418.** Se aprueba refrendar el Contrato de Comodato a favor de Cam Alfonso Martínez Domínguez, aprobado en el Acuerdo Número 823 del Acta No. 114 de fecha 23 de octubre del 2015, con respecto a un-01 vehículo Ford Ecoline modelo 1997 con número de serie IFDEE1462VHB56041, con una vigencia al 31 de octubre del 2018, así mismo se lleve a cabo la compra de un seguro para el vehículo en mención.

**Acuerdo Número 419.** Derivado del incremento de vehículos (motocicletas) sin placas y conducidas por menores de edad en el municipio y como medida de seguridad, se aprueba que el Municipio de Linares Nuevo León a través de la Coordinación de Tránsito y Vialidad, lleve a cabo un censo que tendrá como objeto identificar los vehículos denominados motocicletas y a su propietario que transitan por este municipio, así mismo la instalación de una placa y un engomado accesorios, dicho trámite tendrá un costo de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.), que se pagarán en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Cabe señalar que esto no exime a los propietarios de este tipo de vehículo de la obligación de llevar a cabo su trámite de placa en el Instituto de Control Vehicular.

El padrón en mención contendrá los siguientes datos:

- Identificación oficial y/o 2 testigos.
- Comprobante de domicilio
- Documentos que acreditan la propiedad de la motocicleta.
- Fotografías (2)
- Si se trata de un menor de edad los datos del padre y su autorización. (menores de edad de 16 y 17 años)

**Acuerdo Número 420.** Se aprueba pensión en un porcentaje de 30% a la C. Rebeca Cazares Carrillo, quien tiene los derechos que otorga la institución matrimonial como viuda del C. Juan De Dios Lerma García, empleado municipal de la administración 2009-2012.

**Acuerdo Número 421.** Se aprueba la donación solicitada por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León el Mtro. Rogelio G. Garza Rivera, mediante oficio número R-261-2018 de un inmueble propiedad municipal (inscrito bajo el Número 11 Volumen 48 Libro 1 sección IV RES. Y CONV. Diversos Unidad Linares de fecha 21 de febrero del 2018) ubicado en la Ciudad Industrial, específicamente en la Calle Industria Alimenticia y que colinda al este con lote 954, al oeste con el lote 983, al sur con la cancha de futbol y que consta de una superficie total de 2,679.21m<sup>2</sup>, a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.), con el objeto de que se lleve a cabo la construcción de un Centro de Investigación y Desarrollo de Sismología.

**Acuerdo Número 422.** Se aprueba la publicación del aviso del inicio del proceso de planeación y formulación del Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Linares Nuevo León 2050, en los términos artículo 56 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.